



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Fecha de Defensa Oral de Tesis MDA - Ana Marina Gigena

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Ana Marina Gigena titulada **“LOS CONTRATOS DE EMPLEO PÚBLICO NO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO EN TODAS SUS FORMAS (ART. 14 BIS DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL)”**

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por el Dr. Eduardo Avalos, Dr. Ricardo Muñoz y Mgter. Gisella Zingaretti, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo (Res. HCS 232/2016);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral de la Tesis de Maestría en Derecho Administrativo de la Abogada Ana Marina Gigena titulada **“LOS CONTRATOS DE EMPLEO PÚBLICO NO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO EN TODAS SUS FORMAS (ART. 14 BIS DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL)**, para el día viernes 16 de septiembre de 2022 a las 12.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

